



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**CIENCIAS  
ECONÓMICAS**

ID:815

## **Programa de Asignatura**

### **Carrera:**

Contador Público

### **Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):**

Ord 05/2018-CD y Ord 66/2018-CS

### **Espacio Curricular:**

4322 - Finanzas Públicas / Obligatoria

### **Aprobado por resolución número:**

Res. 88/2026-CD

### **Programa Vigente para ciclo académico:**

2026

### **Profesor Titular (o a cargo de cátedra):**

ROCA, Daniel Alberto

### **Profesores Adjuntos:**

JAN CASAÑO, Rosana María  
LABANCA, María

### **Jefes de Trabajos Prácticos:**

AGUERO HEREDIA, Amanda Guadalu  
BRACELI, María Silvana

## **Características**

| <b>Área</b>                                  | <b>Periodo</b>       | <b>Formato espacio curricular</b> | <b>Créditos</b> |
|----------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|-----------------|
| Economía, Administración, Sistemas y Gestión | Segundo Cuatrimestre | Teórico-Aplicado                  | 6               |

### **Requerimiento de tiempo del estudiante:**

| <b>Horas<br/>clases<br/>teoría</b> | <b>Horas<br/>clases<br/>práctica</b> | <b>Subtotal<br/>horas<br/>clases</b> | <b>Horas de<br/>estudio</b> | <b>Horas de<br/>trabajo<br/>autónomo</b> | <b>Evaluaciones</b> | <b>Total horas<br/>asignatura</b> |
|------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| 42                                 | 18                                   | 60                                   | 82                          | 30                                       | 8                   | 180                               |

### **Espacios curriculares correlativos**

Macroeconomía ,

## **Contenidos**

### **Fundamentos:**

El espacio curricular Finanzas Públicas contribuye al perfil profesional del futuro egresado con competencias de esa área disciplinar, a fin de lograr la integración con equipos multidisciplinarios, procurando el desarrollo de las siguientes capacidades: 1) Capacidad de diseñar, implementar y evaluar sistemas de gestión pública integral, 2) Capacidad para asesorar sobre la aplicación e interpretación del marco legal vinculado a la economía pública, administración pública y privada, sistemas tributarios, sistemas de coordinación financiera, etc. 3) Capacidad para interpretar, evaluar y proyectar hechos o políticas económicas que impacten en las organizaciones y/o unidades productivas, 4) Capacidad para evaluar y ponderar los diferentes objetivos de la economía pública en el marco del Presupuesto Público, principal instrumento asignador de recursos públicos, 5) Capacidad para generar análisis y espíritu crítico a la hora de evaluar la información fiscal, ponderando el contexto en que se desarrolla y la diversidad de resultados según la metodología de análisis utilizada.

El programa de estudio busca adquirir las competencias disciplinares requeridas para la comprensión de las funciones del Estado Moderno y dimensiones del sector público, a partir de un enfoque integrador, buscando conciliar las diferentes perspectivas de estudio que han ido atravesando el campo de las Finanzas Públicas, desde una visión jurídica/institucional para pasar a una visión más amplia, que alcanza la visión económica y política. El objeto de estudio parte del análisis de los objetivos e instrumentos del Estado, programación del gasto y estimación de las fuentes de financiamiento, la relación fiscal entre niveles de gobierno y el estudio del presupuesto público como instrumento integrador de las diferentes prestaciones públicas y expresión del Programa general de gobierno.

El aprendizaje de estos saberes se construye sobre conocimientos previos que los estudiantes han adquirido en otras asignaturas: economía (microeconomía y macroeconomía), derecho público, administración y estadística y se estructura en cuatro ejes de aprendizaje. En el desarrollo de los mismos se aborda: (1) los principales objetivos de la Economía Pública: asignación de recursos, distribución del ingreso, estabilización económica y crecimiento económico, (2) los recursos del Estado, como financia el gasto el Estado, distinguiendo diferentes fuentes de financiamiento: tributarias y no tributarias; (3) cómo se reparten las responsabilidades intergubernamentales económicas-fiscales (federalismo fiscal) para el suministro (provisión y producción) de bienes y servicios públicos. (4) el presupuesto como institución, funciones, principios presupuestarios y etapas del ciclo de la gestión.

### **Contenidos Mínimos:**

Alcance de las finanzas públicas. Funciones de la economía pública con respecto a la asignación de recursos, la distribución de la renta, la estabilidad de la actividad económica y el crecimiento de la economía.

Gasto público: tipos, nivel y composición, efectos económicos.

Ingresos públicos: tipos. La imposición: principios, elementos de la relación tributaria y efectos económicos. La tarificación: tipos, ventajas y limitaciones, casos. El sistema tributario argentino.

Efectos económicos; incidencia en las decisiones empresarias.

La deuda pública. Tipos, efectos económicos.

Finanzas intergubernamentales. Régimen de coparticipación. Finanzas provinciales y municipales.

El presupuesto público. Objetivos, principios y estructura. Uso como herramienta de gestión.

## **Competencias Generales:**

Detectar y analizar situaciones problemáticas del campo profesional a fin de elaborar y proponer alternativas de solución  
Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar la información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en el campo profesional  
Asignar prioridades y trabajar en entornos de alta exigencia con la finalidad de brindar respuestas oportunas y de calidad  
Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones  
Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas  
Flexibilidad para trabajar en entornos de diversidad

## **Competencias Específicas:**

Capacidad de diseñar, implementar, evaluar y controlar sistemas de gestión y auditoría operativa  
Capacidad para asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación civil y comercial, tributaria, laboral y previsional, societaria y concursal.  
Capacidad para interpretar, evaluar y proyectar los hechos económicos que afecten a las organizaciones y las unidades productivas

## **Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):**

### UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: OBJETIVOS DE LA ECONOMÍA PÚBLICA

#### CAPITULO I: INTRODUCCION

- A. EL Campo de las Finanzas Públicas. Distintas concepciones de Hacienda Pública (Erogativa y Productiva). Administración Financiera y Gestión Pública Integral. Objetivos e Instrumentos de la Economía Pública.
- B. Los objetivos e instrumentos de la Economía Pública y su integración en el Presupuesto Público. Políticas Presupuestarias Activas, Pasivas y Políticas de regulación y control.
- C. Descripción y cuantificación del Sector Público. Gasto público (concepto y clasificaciones). Recursos públicos (concepto y clasificaciones). Vinculación entre las necesidades públicas, los bienes públicos y el gasto público. Magnitudes del Sector Público (Indicadores). La Ley de Wagner.
- D. Estructura del Sector Público. Marco constitucional. Niveles de gobierno.
- E. El caso Argentino: Nacional, Provincial y Municipal. Evolución y situación actual.

#### CAPITULO II: ASIGNACION DE RECURSOS

- A. Asignación de recursos por el sistema de mercado.
- B. Justificación de la intervención estatal. Fallas totales (Bienes públicos puros). Características y diferencia con los Bienes privados. Fallas parciales (Bienes públicos mixtos). Tipos. Características. Bienes Preferentes. Monopolios naturales. Costos decrecientes.
- C. Instrumentos. Diferencias entre provisión y producción (pública y privada). Formas de generar la provisión pública: políticas presupuestarias y políticas regulatorias.
- D. Gasto Público. Nivel, composición y criterios para su determinación.
- E. La asignación de recursos y su integración en el Presupuesto Público.
- F. El caso Argentino: Nacional, Provincial y Municipal. Evolución y situación actual.

#### CAPITULO III: DISTRIBUCION DEL INGRESO

- A. Distribución del Ingreso por el sistema de mercado. Distribución Funcional, Personal y Regional.

- B. Justificación de la intervención estatal. Criterios alternativos de justicia distributiva. Maximización de bienestar social. El principio del sacrificio social mínimo. Fundamentaciones alternativas respecto la redistribución del ingreso.
- C. Límites a la redistribución. Límites políticos, jurídicos y económicos.
- D. Instrumentación de la redistribución.
- E. El objetivo de distribución del ingreso y su integración en el Presupuesto Público
- F. El caso Argentino: Nacional, Provincial y Municipal. Evolución y situación actual.

#### CAPITULO IV: ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA

- A. Efectos de cambios en variables fiscales sobre el ingreso nacional. 1) Multiplicadores de: inversión, gastos reales, gastos de transferencia e impuesto. 2) Supuesto del presupuesto equilibrado. 3) Multiplicadores con ingresos y gastos públicos inducidos y 4) El gasto público como función de las prestaciones públicas.
- B. Financiamiento del Gasto Público. 1) Endeudamiento. 2) Imposición. 3) Emisión monetaria y 4) Tarifas o precios públicos.
- C. Inflación y política fiscal. Política fiscal como causa de inflación. Efectos de la inflación sobre variables fiscales.
- D. Estabilizadores automáticos. Tipos. Diferencia con estabilizadores discrecionales.
- E. El objetivo de estabilización y su integración en el presupuesto público.
- F. El caso Argentino: Nacional, Provincial y Municipal. Evolución y situación actual.

#### CAPITULO V: CRECIMIENTO

- A. La política fiscal y el crecimiento. Economías de Subsistencia, Intermedias y Desarrolladas.
- B. Economía de subsistencia. Caracterización. Problema básico. Política fiscal. Capital extranjero.
- C. Economía Intermedias. Caracterización. Problemas básicos. Financiamiento con impuesto frente a financiación a través de deudas. Estructura fiscal y la estructura de las inversiones. Inversión privada frente a inversión pública.
- D. Economías desarrolladas: Caracterización. Problema básico. Diferencias en el manejo de la política fiscal respecto a las de subsistencia e intermedias.
- E. Diferencias entre la política fiscal para el crecimiento y para la estabilización económica.
- F. El objetivo del Crecimiento y su integración en el Presupuesto Público.
- G. El caso Argentino: Nacional, Provincial y Municipal. Evolución y situación actual.

### UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

#### CAPITULO VI: FUNDAMENTOS DE LA IMPOSICIÓN

- A. Criterios para distribuir el costo de la actividad estatal. Distinción entre precios e impuestos. Distinción de los tributos desde el punto de vista jurídico: impuestos, tasas y contribuciones especiales. Clasificación económica de los tributos. Sistemas de Imposición (Método del Beneficio y Método de la Capacidad Contributiva).
- B. Principios de la imposición. Conflictos con los diferentes objetivos de la Economía Pública.
- C. Estructura tributaria: Elementos (sujetos, la materia imponible, el hecho imponible, la base imponible, las alícuotas).
- D. Efectos económicos de los tributos. Distinciones (Percusión, traslación, incidencia, difusión, remoción, capitalización y amortización). Conceptos alternativos de incidencia (absoluta, presupuestaria y diferencial). Equivalencia tributaria. Tipos de decisiones económicas afectadas por los tributos.
- E. La imposición y su integración en el Presupuesto Público.

F. El caso Argentino: Nacional, Provincial y Municipal. Evolución y situación actual.

## CAPITULO VII: SISTEMA TRIBUTARIO

- A. Tipos de análisis. Modelos de equilibrio parcial y equilibrio general.
- B. Tributos sobre los Bienes. Modelo de equilibrio parcial. 1) Distinción entre impuestos específicos y ad-valorem. 2) Mercados de competencia perfecta (impuesto a la producción, impuesto al consumo, influencia de las elasticidades, rendimiento, incidencia distributiva y costo de eficiencia. 3) Mercado con ausencia de competencia perfecta (monopolio): impuesto a la producción. Traslación para distintos tramos de la función de costos.
- C. Tributos sobre los factores productivos. 1) Mercado de competencia perfecta (impuesto al trabajo, incidencia distributiva y costo de eficiencia). 2) Mercado con ausencia de competencia perfecta (impuesto al trabajo, incidencia distributiva y costo de eficiencia).
- D. Efectos colaterales de la imposición. Ajustes en la composición del consumo, en el esfuerzo laboral, en el ahorro y en las decisiones productivas.
- E. Los sistemas tributarios, las políticas de administración tributaria y su integración en el Presupuesto Público.
- F. El caso Argentino: Nacional, Provincial y Municipal. Evolución y situación actual.

## CAPITULO VIII: IMPOSICION SOBRE LA RENTA

- A. Definiciones de renta neta. Criterio de acrecentamiento. Criterio de la fuente. Problemas de medición. Casos especiales.
- B. Impuesto personal a la renta. Deducciones y exenciones. La unidad contribuyente. Estructura de las tasas. Irregularidad de la renta. Tratamiento de las ganancias de Capital. Efectos económicos (sobre la oferta de trabajo, sobre la formación de capital, sobre la asunción de riesgo). Incidencia. Evaluación global del impuesto (eficiencia y equidad en el ámbito privado y en el ámbito público).
- C. Impuesto a los ingresos netos de las sociedades de Capital. Relación con el impuesto personal a los ingresos netos. Enfoques alternativos. Efectos económicos (sobre los precios e incentivos de la inversión). Incidencia.
- D. Diferencias entre el impuesto personal a la Renta y el impuesto a los Ingresos Netos de las Sociedades de Capital.
- E. La Imposición sobre la Renta y su integración en el Presupuesto Público.
- F. El caso Argentino: Nacional, Provincial y Municipal. Evolución y situación actual.

## CAPITULO IX: IMPOSICIÓN SOBRE LOS CONSUMOS

- A. La imposición en función del gasto o consumo. Fundamentos. Objeciones. Formas.
- B. Imposición selectiva a los consumos. 1) Caso de bienes que no se exportan ni se importan o de una economía cerrada. Impuesto a la producción e impuestos al consumo. 2) Caso de una economía abierta: impuesto a la producción nacional de un bien exportable, impuesto al consumo nacional de un bien exportable, impuesto a la producción nacional de un bien importable, impuesto al consumo nacional de un bien importable, impuesto a la exportación (retenciones), impuesto a las importaciones (aranceles aduaneros). Equivalencias. Distintos efectos.
- C. Imposición general a los consumos. Estructuras alternativas. Tipos. Impuesto al Valor Agregado. Impuesto a las Ventas Minoristas. Impuesto a las Ventas Mayoristas. Impuesto a las Ventas Manufactureras. Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Comparación entre las distintas modalidades. Efectos (sobre los precios relativos, sobre la integración vertical, sobre la inversión, sobre el comercio exterior, piramidación).
- D. Imposición al Gasto Global. Estructura. Características. Diferencias con los impuestos generales al consumo. Distintos efectos.
- E. La Imposición al Consumo y su integración en el Presupuesto Público.
- F. El caso Argentino: Nacional, Provincial y Municipal. Evolución y situación actual.

## CAPITULO X: IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO Y OTRAS FORMAS DE TRIBUTACIÓN.

- A. La imposición al patrimonio. Fundamentos. Formas.
- B. Impuestos que gravan componentes parciales del patrimonio. Impuesto Inmobiliario (rurales y urbanos). Impuesto a los Automotores. Impuesto a la transmisión gratuita de bienes. Las contribuciones de mejoras. Las tasas municipales. Efectos económicos (amortización y capitalización. Problemas de Administración). Estructura impositiva de la Provincia de Mendoza.
- C. Impuestos que gravan el patrimonio global de las empresas o de las personas. Imposición sobre el patrimonio neto de las personas. Imposición sobre el capital de las empresas. Distintos efectos económicos. Problemas de Administración.
- D. Otras formas de tributación. Impuesto de Sellos. Contribuciones de seguridad social. Distintos efectos económicos.
- E. La Imposición sobre el Patrimonio y su integración al Presupuesto Público.
- F. El caso Argentino: Nacional, Provincial y Municipal. Evolución y situación actual.

## CAPITULO XI: TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

- A. Ventas de bienes o servicios por el gobierno. Justificación. Formas de financiamiento: impuestos o precios. Relación entre el método de financiamiento y el carácter del bien (privado, preferente, social). Objetivos de un sistema tarifario. Conflictos. Distinción entre costos contables y costos económicos.
- B. Sistemas tarifarios que tienen la naturaleza de un precio. Sustentados en criterios contables. Ventajas. Limitaciones. Casos. Sustentados en criterios económicos. Ventajas. Limitaciones. Casos.
- C. Sistemas tarifarios que tienen naturaleza tributaria. Sustentados en el método de la capacidad contributiva. Ventajas. Limitaciones. Casos. Sustentados en el método del beneficio. Ventajas. Limitaciones. Casos.
- D. Los procesos de regulación y control. Tipos. Causas y costos de la regulación. La regulación de los servicios públicos que son monopolio natural. Política antimonopolio.
- E. Los Sistemas Tarifarios y su integración al Presupuesto Público.
- F. El caso Argentino: Nacional, Provincial y Municipal. Evolución y situación actual.

## CAPITULO XII: DEUDA PÚBLICA.

- A. La Deuda Pública. Concepto y características. Clasificaciones. Efectos económicos (Fuente de fondos. Efectos sobre el consumo y la inversión). Carga de la deuda (asignación de recursos entre generaciones y equidad intergeneracional). Deuda Interna y Deuda Externa.
- B. Desequilibrio presupuestario. Esquema Ahorro-inversión y financiamiento. Metodología alternativa de definición: metodologías internacionales y de la Secretaría de Hacienda. Financiamiento del desequilibrio (Política fiscal pura, política de la deuda pura, política monetaria pura y políticas mixtas). Déficit Presupuestario programado y no programado. Resultado Económico y Resultado Financiero. Superávit Primario.
- C. La Deuda Pública en La Argentina. Evolución. Períodos. Estructura: deuda pública total, deuda pública interna y deuda pública externa. Impacto del Déficit no programado en el tamaño y estructura de la deuda pública.
- D. La deuda pública y su integración con el Presupuesto Público.
- E. El caso Argentino: Nacional, Provincial y Municipal. Evolución y situación actual.

## UNIDAD DE APRENDIZAJE 3: FEDERALISMO FISCAL

## CAPITULO XIII: FINANZAS INTERGUBERNAMENTALES

- A. Federalismo fiscal. Temas a resolver ante la existencia de distintos niveles de Gobierno.
- B. Estructura óptima por niveles. 1) Enfoque normativo y enfoque positivo 2) Con relación a la asignación de recursos (número de niveles y tamaños de gobiernos de un mismo nivel, efecto derrame, economías de escala, costo de transporte, etc.), 3) Con relación a la redistribución

- territorial de ingresos. 4) Con relación a la estabilización económica y el crecimiento.
- C. Distribución de las prestaciones públicas en Argentina por niveles de gobierno. Evolución, incidencia en el gasto público y su relación con los sistemas de Coordinación Financiera.
- D. Distribución de Recursos: Los sistemas de coordinación financiera. Mecanismos alternativos de coordinación financiera (Concurrencia de fuentes, separación de fuentes, cuotas adicionales, participación y asignaciones). Criterios de evaluación de los mecanismos alternativos de coordinación financiera. Relación de cada mecanismo y los objetivos de la economía pública.
- E. Evolución de los sistemas de coordinación financiera en Argentina y su impacto en el tipo, nivel y calidad de las prestaciones provinciales. 1) Régimen de la Ley 23548. Situación inicial y actual, 2) La Ley de Responsabilidad Fiscal (Ley 25.917). Incidencia en las relaciones interjurisdiccionales, 3) Otras leyes que han afectado las relaciones interjurisdiccionales (Ley 24.241 y 26.425)
- F. Los Sistemas de Coordinación Financiera y su integración con el Presupuesto Público.
- G. El caso Argentino: Nacional, Provincial y Municipal. Evolución (con énfasis en el período posterior a la Ley de Convertibilidad) y situación actual.

#### UNIDAD DE APRENDIZAJE 4: PRESUPUESTO PÚBLICO

##### CAPITULO XIV: EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y EL PROGRAMA GENERAL DE GOBIERNO

- A. Conceptos básicos. Distinción entre el Presupuesto Tradicional y el Presupuesto Moderno (El enfoque presupuestario productivo. Presupuesto por programas. Presupuesto por Resultado. Presupuesto Participativo. Presupuesto por Demanda. Presupuesto Base cero). Los objetivos de la economía pública y el Presupuesto Público. Presupuesto y proceso o ciclo presupuestario. Presupuesto y Programa de Gobierno. Principios presupuestarios y principios presupuestarios reconsiderados.
- B. Los sistemas de información y el Programa General de Gobierno. Sistema de Información Territoriales, Sectoriales, Instrumentales. Articulación y compatibilización.
- C. La estructura del Programa General de Gobierno y el Presupuesto. Concepto de estructura. Tipos. Esquema ahorro-inversión - financiamiento. Clasificaciones presupuestarias de gastos y Recursos. Clasificación de las prestaciones públicas. El concepto de prestación pública homogénea. Elementos estructurales de la programación: la prestación pública homogénea y el proceso productivo.
- D. La formulación del Programa General de Gobierno y Presupuesto. Fases de la formulación en cada tipo de presupuesto. Organización sugerida.
- E. La ejecución y registración del Programa General de Gobierno y Presupuesto. Concepto de ejecución. Criterios para la ejecución presupuestaria. Registración de la ejecución. Tipos de registración de acuerdo a los diferentes tipos de presupuesto. Momentos de la registración de gastos y de ingresos.
- F. El control y la evaluación del Programa de Gobierno y Presupuesto. Concepto de evaluación. El proceso de evaluación presupuestaria. Tipos de evaluación. Evaluación estática y dinámica. Aspectos mínimos que deben ser objeto de evaluación. Evaluación Legal y Evaluación de la Gestión. Diferencia entre la Cuenta de Inversión de la Nación y la Cuenta General del Ejercicio Provincial.
- G. El caso Argentino: Nacional, Provincial y Municipal. Evolución y situación actual. Las experiencias en la Argentina.

## **Metodología**

### **Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:**

#### **UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: LOS OBJETIVOS DE LA ECONOMÍA PÚBLICA**

Resultados de aprendizaje:

Que el alumno sea capaz de conocer:

- \* El papel que cumple el Estado en la sociedad,
- \* El marco o contexto institucional dentro del cual se plantean los problemas y se pueden articular soluciones
- \* Las causas o justificaciones de la intervención del Estado en la Economía
- \* Los instrumentos de política fiscal necesarios para el cumplimiento

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- \* Clases teóricas-prácticas, con ejemplos de la realidad fiscal Argentina (Internacional comparada, nacional, interprovincial, provincial y municipal).
- \* Aplicaciones prácticas asincrónicas a partir del análisis e interpretación de estadísticas elaboradas por la cátedra vinculadas a la Evolución de la Política Fiscal Argentina disponibles en la plataforma de Econet.
- \* Seguimiento y análisis de temas de actualidad a través de publicaciones en sitios web y redes sociales.

#### **UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO**

Resultados de aprendizaje

Que el alumno sea capaz de:

- \* Reconocer las principales fuentes de financiamiento del sector público y su impacto en la Economía.
- \* Interpretar las características de cada uno de los principales impuestos que compone el Sistema Tributario Argentino.
- \* Analizar los efectos económicos de los tributos.
- \* Identificar los sistemas tarifarios de naturaleza tributaria y de naturaleza de precios
- \* Evaluar el uso del crédito público en el financiamiento del presupuesto público.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- \* Clases teóricas-prácticas, con ejemplos de la realidad fiscal Argentina (Internacional comparada, nacional, interprovincial, provincial y municipal).
- \* Aplicaciones prácticas asincrónicas a partir del análisis e interpretación de estadísticas elaboradas por la cátedra vinculadas a la Evolución de la Política Fiscal Argentina disponibles en la plataforma de Econet.
- \* Seguimiento y análisis de temas de actualidad a través de publicaciones en sitios web y redes sociales.

#### **UNIDAD DE APRENDIZAJE 3: FEDERALISMO FISCAL**

Resultados de aprendizaje

Que el alumno se capaz de:

- \* Caracterizar la estructura del Sector Público Argentino
- \* Identificar las potestades tributarias entre los diferentes niveles de gobierno
- \* Distinguir los diferentes sistemas de coordinación financiera

\* Relacionar los sistemas de coordinación financiera, el presupuesto público y el marco institucional de gobierno.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

\* Clases teóricas-prácticas, con ejemplos de la realidad fiscal Argentina (Internacional comparada, nacional, interprovincial, provincial y municipal).

\* Aplicaciones prácticas asincrónicas a partir del análisis e interpretación de estadísticas elaboradas por la cátedra vinculadas a la Evolución de la Política Fiscal Argentina disponibles en la plataforma de Econet.

\* Seguimiento y análisis de temas de actualidad a través de publicaciones en sitios web y redes sociales.

#### UNIDAD DE APRENDIZAJE 4: PRESUPUESTO PÚBLICO

Resultados de aprendizaje

Que el alumno se capaz de:

\* Conocer la herramienta que permite integrar y articular los objetivos y los instrumentos de la Economía Pública: el presupuesto público.

\* Reflexionar sobre el presupuesto público como expresión del Programa General de Gobierno.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

\* Clases teóricas-prácticas, con ejemplos de la realidad fiscal Argentina (Internacional comparada, nacional, interprovincial, provincial y municipal).

\* Aplicaciones prácticas asincrónicas a partir del análisis e interpretación de estadísticas elaboradas por la cátedra vinculadas a la Evolución de la Política Fiscal Argentina disponibles en la plataforma de Econet.

\* Seguimiento y análisis de temas de actualidad a través de publicaciones en sitios web y redes sociales.

#### **Carga Horaria por unidad de aprendizaje:**

| Unidad                           | Horas teóricas | Horas de trabajos prácticos | Horas de actividades de formación práctica | Horas de estudio | Horas de trabajo autónomo | Evaluaciones |
|----------------------------------|----------------|-----------------------------|--------------------------------------------|------------------|---------------------------|--------------|
| 1                                | 14             | 0                           | 4                                          | 24               | 9                         | 0            |
| 2                                | 18             | 0                           | 6                                          | 26               | 9                         | 0            |
| 3                                | 5              | 0                           | 4                                          | 16               | 6                         | 0            |
| 4                                | 5              | 0                           | 4                                          | 16               | 6                         | 0            |
| Evaluaciones parciales y Finales | 0              | 0                           | 0                                          | 0                | 0                         | 8            |

#### **Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:**

En todos los capítulos se buscará vincular los contenidos teóricos con información de la realidad internacional, nacional, provincial y/o municipal, inducir la lectura de artículos periodísticos y en temas afines o realizar algún ejercicio de aplicación individual asincrónico disponible en la

plataforma de ECONET en las diferentes Unidades de Aprendizaje. El objeto de estas prácticas es conectar al estudiante con la realidad y contribuir al desarrollo de la capacidad crítica de análisis y evaluación de los hechos, a partir de los conceptos que se van desarrollando a lo largo del programa.

## CRONOGRAMA

- clase 1: Capítulo I: Introducción
- clase 2: Capítulo I: Introducción
- clase 3: Capítulo II: Asignación de recursos
- clase 4: Capítulo II: Asignación de recursos
- clase 5: Capítulo III: Distribución del Ingreso
- clase 6: Capítulo IV: Estabilización económica
- clase 7: Capítulo IV: Estabilización económica
- clase 8: Capítulo V: Crecimiento económico
- clase 9: Capítulo V: Crecimiento económico
- clase 10: Capítulo VI: Principios de la Imposición
- clase 11: Capítulo VI: Principios de la Imposición
- clase 12: Capítulo VII: Sistema Tributario
- clase 13: Primer Parcial
- clase 14: Capítulo VII: Sistema Tributario
- clase 15: Capítulo VIII: Imposición a la renta
- clase 16: Capítulo IX: Imposición al consumo
- clase 17: Capítulo IX: Imposición al consumo
- clase 18: Capítulo X: Imposición al patrimonio
- clase 19: Capítulo XI: Sistema Tarifarios
- clase 20: Capítulo XII: Crédito Público
- clase 21: Capítulo XII: Crédito Público
- clase 22: Segundo parcial
- clase 23: Capítulo XIII: Finanzas intergubernamentales
- clase 24: Capítulo XIII: Finanzas intergubernamentales
- clase 25: Capítulo XIII: Finanzas intergubernamentales
- clase 26: Capítulo XIV: Presupuesto Público
- clase 27: Capítulo XIV: Presupuesto Público
- clase 28: Capítulo XIV: Presupuesto Público
- clase 29: Recuperatorio
- clase 30: Evaluación complementaria para promoción

## **Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):**

### A.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

#### CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

- NUÑEZ MIÑANA, H., Finanzas públicas; cap. I. Edición Actualizada. Año 1998. Pág. 3-33.
- BRACELI, Orlando y BRACELI, Silvana, "Estructuras Presupuestarias - Tipos de Presupuestos Tercera Versión", FCE-UNCuyo, Cátedra Finanzas Públicas (CPN), Marzo 2.007.
- BRACELI, Orlando, "Las finanzas en el régimen legal argentino. Normas constitucionales y leyes derivadas", Mimeo, (extracto del trabajo presentado para el proyecto Bianual 2009/2011), FCE-UNCuyo. 2012.

#### CAPITULO II: ASIGNACIÓN DE RECURSOS

- NUÑEZ MIÑANA, H. op. cit.; cap. II (págs. 47/67) y III (págs. 86/102).

### CAPITULO III: DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

- NUÑEZ MIÑANA, H., op. cit.; cap. IV (págs. 104/125).
- AGÜERO HEREDIA, Amanda G. "La distribución del ingreso funcional, personal y espacial. Análisis comparado internacional, nacional y provincial". Anales de las Jornadas de Ciencias Económicas 2008. FCE-UNCuyo. DIRECTOR: Orlando A. Braceli. Agosto 2008.

### CAPITULO IV: ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA

- NUÑEZ MIÑANA, H., op. cit.; cap. V (págs. 128/160).

### CAPITULO V: CRECIMIENTO

- MUSGRAVE, R., Sistemas fiscales; págs. 26/29 y 203/232.
- MUSGRAVE, R. y MUSGRAVE, P., op. cit.; págs. 1156/1194 del cap. 36.

### CAPITULO VI: FUNDAMENTOS DE LA IMPOSICIÓN

- NUÑEZ MIÑANA, H., op. cit.; cap. VI (págs. 163/175).
- VEGA, Juan A., Reconsideraciones de los principios clásicos de la imposición; en FCE, Serie Cuadernos, Sección Economía, N° 163.

### CAPITULO VII: SISTEMA TRIBUTARIO

- NUÑEZ MIÑANA, H., op. cit.; cap. VI (págs. 175/207).

### CAPITULO VIII: IMPOSICIÓN A LA RENTA

- NUÑEZ MIÑANA, H., op. cit., cap. VII (págs. 209/234).

### CAPITULO IX: IMPOSICIÓN AL CONSUMO

- NUÑEZ MIÑANA, H., op. cit.; cap. VIII (págs 243/270).

### CAPITULO X: IMPOSICIÓN AL PATRIMONIO

- NUÑEZ MIÑANA, H., op. cit.; cap. VII (págs. 234/240) y cap. VIII (págs. 267/269).

### CAPITULO XI: TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

- BRACELI, O., Sistemas tarifarios de servicios públicos de naturaleza tributaria (Jornadas de Finanzas Públicas, 1985).
- SAMUELSON, Paul A. y otros, Economía, Cap.17 (págs. 305/316)

### CAPITULO XII: DEUDA PÚBLICA

- NUÑEZ MIÑANA, H., op. cit., cap. IX (págs. 272/295).
- JAN CASAÑO, Rosana, "El financiamiento de los gobiernos subnacionales en la Argentina en las últimas décadas", 48 Jornadas de Finanzas Públicas, Universidad Nacional de Córdoba, 2015.

### CAPITULO XIII: FINANZAS INTERGUBERNAMENTALES

- NUÑEZ MIÑANA, H., op. cit., cap. X- Puntos 1, 2, 3 y 4.
- BRACELI, Orlando Andrés, "Evaluación Integral del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (Ley N° 25.917). Impactos Económicos, Fiscales, Políticos, Institucionales y Jurídicos". En Anales de las Jornadas de Ciencias Económicas 2006, FCE-UNC, Agosto 2006.
- BRACELI, Orlando y BRACELI, Silvana, "Evolución de los sistemas de coordinación financiera en la Argentina y su incidencia en la estructura Federal de Gobierno". Publicado por la Asociación Argentina de Derecho Comparado en la compilación de Trabajos en Federalismo Fiscal II. Rubinzabab - Culzoni Editores, Año 2011.
- BRACELI, Orlando, "Las finanzas en el régimen legal argentino. Normas constitucionales y leyes derivadas", Mimeo, (extracto del trabajo presentado para el proyecto Bianual 2009/2011), FCE-

#### CAPITULO XIV: PRESUPUESTO PÚBLICO

- BRACELI, Orlando, Evaluación de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público (Ley 24.156) a diez años de su vigencia, publicado en las XXXVI Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas. FCE Universidad Nacional de Córdoba. Año 2003.
- BRACELI, Orlando y BRACELI, Silvana, "Estructuras Presupuestarias - Tipos de Presupuestos. - Tercera Versión", FCE-UNCuyo, Cátedra Finanzas Públicas (CPN), Marzo 2.007.
- BRACELI, Orlando, "Las finanzas en el régimen legal argentino. Normas constitucionales y leyes derivadas", Mimeo, (extracto del trabajo presentado para el proyecto Bianual 2009/2011), FCE-UNCuyo. 2012.
- BRACELI, Orlando, "Hacia una nueva concepción del presupuesto público. Los nuevos paradigmas". Extracto del trabajo de tesis doctoral, presentado en las 45ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas. FCE - UNCórdoba. Setiembre 2012.
- BRACELI, Orlando y BRACELI, Silvana, "El Sistema de evaluación de las políticas públicas como condición necesaria para mejorar los procesos de asignación de recursos", FCE-UNCuyo - 2015.
- LAS HERAS, José M. "Estado Eficiente. Administración Financiera Gubernamental. Un enfoque sistémico". 2ª Ed. Osmar Buyatti Editorial. Buenos Aires. 2008. Págs. (179/197) y (263/288).

#### A.2. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

##### CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

- BOLIVAR, Miguel A., Finanzas Públicas y Control, Año 2012. cap. 1 y cap. 9 punto 3
- MUSGRAVE, R.A. y MUSGRAVE, P.B., Hacienda pública, teórica y aplicada; cap. 1 (págs. 3/30) y cap. 10 (págs. 321/331).
- AGUERO HEREDIA, Guadalupe, "Ley de Wagner o hipótesis Keynesiana: el caso de Argentina", en Jornadas de Ciencias Económicas 2018.
- BRACELI, Orlando, "La resolución del sistema de coparticipación y su incidencia en el sistema presupuestario. Impacto en la conformación de la organización política en la argentina" Auspiciado por la Asociación Cooperadora de la FCE- Jornadas de Ciencias Económicas 2008.

##### CAPITULO II: ASIGNACIÓN DE RECURSOS

- BOLIVAR, Miguel A., Finanzas Públicas y Control, Año 2012. cap. 2, págs. 55/101.
- MUSGRAVE, R., Teoría de la hacienda pública, caps. 4, 5, 6 y 7.
- MUSGRAVE, R.A. y MUSGRAVE, P.B., op. cit.; caps. 3 y 4.
- BRACELI, Orlando Andrés, GORRI, Alicia Susana y BRACELI, María Silvana, "Posicionamiento Fiscal de la Provincia de Mendoza en Relación con el resto de las Jurisdicciones Provinciales", en Anales de las Jornadas de Ciencias Económicas 2004, FCE-UNC, Agosto 2004.
- BRACELI, María Silvana y TRAETTA, José Alberto. Inversión en Educación, Ciencia y Técnica y la Ley de Financiamiento Educativo. Objetivos Cuantitativos y Cualitativos. Factibilidad En Anales de las Jornadas de Ciencias Económicas 2006, FCE-UNC, Agosto 2006.

##### CAPITULO III: DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

- MUSGRAVE, R., Sistemas fiscales; págs. 3/26.
- MUSGRAVE, R. y MUSGRAVE, P., op. cit.; cap. 5 (págs. 126/148).

##### CAPITULO IV: ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA

- BOLIVAR, Miguel A., Finanzas Públicas y Control, Año 2012. cap. 10, puntos 1 a 4, págs. 415/466.
- COSCIANI, C., op. cit.; segunda parte, caps. I, II, III y IV.
- DUE, J. y FRIEDLAENDER, A., op. cit.; págs. 550/577.

-MUSGRAVE, R. y MUSGRAVE, P., op. cit.; págs. 858/885.

#### CAPITULO V: CRECIMIENTO

-BOLIVAR, Miguel A., Finanzas Públicas y Control, Año 2012. cap. 10, punto 5, págs. 467/478.

-AGÜERO HEREDIA, Guadalupe, BRACELI, Orlando y TRAETTA, José Alberto, "Análisis de la evolución del producto bruto geográfico a partir de distintas fuentes de información". Auspiciado por la Asociación Cooperadora de la FCE- UNCuyo. Jornadas de Ciencias Económicas 2004.

-SHAW, G.K., Política fiscal; págs. 13/87.

#### CAPITULO VI: FUNDAMENTOS DE LA IMPOSICIÓN

-ALLAN, Ch. M., op. cit.; cap. 2, 3, 4 (págs. 51/52); cap. 6 (págs. 79/85 y 89/90), cap. 7 (págs. 91/94), cap. (págs. 111/125) y cap. 9 (págs. 145/161).

-BOLIVAR, Miguel A., Finanzas Públicas y Control, Año 2012. cap. 3, págs. 103/136.

-GIULIANI FONROUGE, C.M., op. cit.; Tomo 1, Título 3, caps. II y III.

-JARACH, D., op. cit.; parte V.

-MUSGRAVE, R. y MUSGRAVE, P., op. cit.; págs. 335/358.

#### CAPITULO VII: SISTEMA TRIBUTARIO

-ALLAN, Ch. M., op. cit.; cap. 4 (págs. 59/68).

-BOLIVAR, Miguel A., Finanzas Públicas y Control, Año 2012. cap. 5, págs. 167/221.

-MUSGRAVE, R., Teoría de la hacienda pública; págs. 251/256, 268/276, 301/305, 315/328.

-MUSGRAVE, R. y MUSGRAVE, P., Hacienda pública: teórica y aplicada, cap. 13.

#### CAPITULO VIII: IMPOSICIÓN A LA RENTA

-BOLIVAR, Miguel A., Finanzas Públicas y Control, Año 2012. cap. 11, punto 4, 5, 6, págs. 504/519.

-MUSGRAVE, R.A., Teoría de la hacienda pública, págs. 242/250, 271/275 y 289/291.

-PROVINCIA DE MENDOZA. Código Fiscal y Ley Impositiva.

#### CAPITULO IX: IMPOSICIÓN AL CONSUMO

- BOLIVAR, Miguel A., Finanzas Públicas y Control, Año 2012. cap. 11, punto 1,2 y 3, págs. 483/504.

- PROVINCIA DE MENDOZA. Código Fiscal y Ley Impositiva.

#### CAPITULO X: IMPOSICIÓN AL PATRIMONIO

- BOLIVAR, Miguel A., Finanzas Públicas y Control, Año 2012. cap. 11, puntos 7 y 8, págs. 520/526.

- PROVINCIA DE MENDOZA, op. cit.

#### CAPITULO XI: TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

-KOLEDA, A., Tarifas al costo marginal. Mimeo.

#### CAPITULO XII: DEUDA PÚBLICA

- BOLIVAR, Miguel A., Finanzas Públicas y Control, Año 2012. cap. 6, págs. 223/263.

- MUSGRAVE, R., Teoría de la hacienda pública; cap. 22 (págs. 554/561), cap. 23 (págs. 607/612).

- BRACELI, Orlando, "Análisis de las relaciones fiscales interjurisdiccionales. Nación - Provincia y Provincia de Mendoza - Municipios", Mimeo, (extracto del proyecto bianual actualmente en ejecución 2011/2012), FCE-UNCuyo. 2012.

- BRACELI, Orlando Andrés, Evaluación Integral del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (Ley N° 25.917). Impactos Económicos, Fiscales, Políticos, Institucionales y Jurídicos. En Anales de las Jornadas de Ciencias Económicas 2006, FCE-UNC, Agosto 2006.

- JAN CASAÑO, Rosana. "Evolución de la Deuda Pública en el último quinquenio". Anales de las Jornadas de Ciencias Económicas 2008. FCE-DIRECTOR: Orlando Braceli-UNCuyo.

- ROCA, Daniel A., Deuda externa Argentina; Serie Estudios, Sección Economía, N° 30 (FCE-UNC).

### CAPITULO XIII: FINANZAS INTERGUBERNAMENTALES

- AGÜERO HEREDIA, Amanda Guadalupe y JAN CASAÑO, Rosana, "La autonomía económica-financiera legal versus la real en los gobiernos subnacionales", en 41ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas de la FCE. UNCordoba. 2008.
- BRACELI, O., Metodología No Convencional para Diseñar un Nuevo Sistema de Coordinación Financiera entre Distintos Niveles de Gobierno (Nación/Provincia - Provincia/Municipios). En las XXVII Jornadas de Finanzas Públicas. Universidad Nacional de Córdoba. Año 1994.
- BRACELI, Orlando, Estudio Integral del Comportamiento Fiscal de los Municipios de la Provincia de Mendoza. Evaluación del Sistema de Participación de Recursos Provinciales. Ley 5379. Período 1988/1995. En las XXXI Jornadas de Finanzas Públicas. FCE- UNCuyo. Universidad Nacional de Córdoba. Año 1998.
- BRACELI, Orlando, BRACELI, Silvana y JAN CASAÑO, Rosana, "El sistema municipal argentino con énfasis en los municipios de la Provincia de Mendoza. Análisis comparado de su organización y estructura fiscal", 35 Jornadas de Finanzas Públicas, Universidad Nacional de Córdoba, Año 2002.
- BRACELI, O., La Distribución Primaria en el marco del proyecto de convenio base para una nueva ley de coparticipación de impuestos entre Nación y Provincias. Reflexiones sobre la Ley de Responsabilidad Fiscal. En las XXXVII Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas. FCE. Universidad Nacional de Córdoba. Año 2004.
- BRACELI, Orlando, "El Sistema Presupuestario Argentino y los Sistemas de Coordinación Financiera", en Anales Jornadas "De la Universidad Pública a la Sociedad Argentina. El Plan Fénix en Víspera del Segundo Centenario. Una estrategia nacional de desarrollo con equidad", Agosto 2.005.
- JAN CASAÑO, R. "La ley de responsabilidad fiscal de la Provincia de Mendoza (Ley Nº 7314) y su incidencia en el sector público municipal". En Anales de las Jornadas de Ciencias Económicas 2006, FCE-UNC, Agosto 2006.

### CAPITULO XIV: PRESUPUESTO PÚBLICO

- BOLIVAR, Miguel A., Finanzas Públicas y Control, Año 2012, cap. 9 págs. 335/412.
- CORTÉS DE TREJO, LEA. "Cuestiones de contabilidad gubernamental y sus incógnitas". 1ª Ed. Osmar Buyatti Editorial. Buenos Aires. 2008. Págs. (119/144) y (161/175).
- LAS HERAS, José M. "Estado Eficiente. Administración Financiera Gubernamental. Un enfoque sistémico". 2ª Ed. Osmar Buyatti Editorial. Buenos Aires. 2008. Págs. (179/197)
- Manual para la formulación del presupuesto de la administración nacional".
- PETREI, Humberto; Presupuesto y control, pautas de reforma para América Latina. BID 1997.
- ZAPICO GOÑI, E; Presupuesto por programa versus incrementalismo presupuestario. Falso dilema. Revista Papeles de Economía Española. Nº 69. 1996.
- BRACELI, O y Otros, Proposiciones para mejorar la calidad institucional del Congreso Nacional durante el tratamiento del Programa General de Gobierno. Jornadas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuyo. Año 2000.
- BRACELI, O., El Proceso Presupuestario. Simulación de un Proceso Presupuestario. Mimeo.
- JAN CASAÑO, Rosana María, Presupuesto participativo y condiciones para viabilizar la participación. La participación directa e indirecta. El caso municipal. Mimeo, 2000.
- BRACELI, Orlando y otros, Proyecto Bianual 1999-2001: "La modernización del Estado y el Presupuesto como herramienta de transformación. La participación legislativa en el debate del presupuesto y el Presupuesto Participativa". Auspiciado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Posgrado de UNCuyo. 2001.
- BRACELI, O., La Participación, la Transparencia, la Eficiencia y la Gestión Integral. Relaciones con el Ciclo Presupuestaria. en serie Estudio, Sección Economía; Nº 42 de la FCE. UN Cuyo. 2001.
- BRACELI, ORLANDO A. y BRACELI, MARIA SILVANA, No se Puede Continuar Asignando Recursos sin Conocer las Necesidades de la Población y la Función de Producción de los Servicios Públicos: el Valor Estratégico de la Configuración de los Servicios de Información Primario para Revertir esta

Situación. En las XXXIII Jornadas de Finanzas Públicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Córdoba. Año 2001.

- BRACELI, Orlando y otros, Proyecto Bianual 2005-2007: "Innovación tecnológica y organizacional destinadas a mejorar la calidad del sector público". Auspiciado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Posgrado de la UNCuyo. 2007.

- BRACELI, Orlando, "Proposiciones para mejorar la participación legislativa en el debate parlamentario del Programa de Gobierno y Presupuesto". Año 2007.

- BRACELI, O., Los límites a la Evaluación de las Políticas Públicas. El Presupuesto y la Cuenta de Inversión Nacional; en serie cuadernos Sección Economía; N° 260 de la FCE. UN Cuyo y en las XXX Jornadas de Finanzas Públicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Córdoba. Año 1998.

- BRACELI, Orlando y otros, Extracto del informe final del Proyecto bianual 2013-2015: "El seguimiento integral de la ejecución del programa de gobierno y Presupuesto como instancia indispensable y estratégica para mejorar el proceso de asignación de recursos públicos. El caso Argentino". Resolución N° 4540/2013-R

- JAN CASAÑO, R. La ley de responsabilidad fiscal de la Provincia de Mendoza (Ley N° 7314) y su incidencia en el sector público municipal. En Anales de las Jornadas de Ciencias Económicas 2006, FCE-UNC, Agosto 2006.

- ROCA, Daniel y BRACELI, Silvana. "El programa de gobierno y el presupuesto público de la Provincia de Mendoza. Factibilidad de evaluación individual e integral de las políticas públicas. Anales de las Jornadas de Ciencias Económicas 2008. FCE-UNCuyo.

### **Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

Clases teóricas-prácticas, con ejemplos de la realidad fiscal Argentina (Internacional comparada, nacional, interprovincial, provincial y municipal). Se trabajará con el material de apoyo general, procurando que el estudiante tenga una visión integral de todo el Sector Público Argentino. En cada capítulo se buscará vincular los contenidos teóricos con información empírica, induciendo al desarrollo de la capacidad crítica del estudiante en lo que se refiere al análisis de la información y la evaluación de los hechos, ponderando el contexto donde se desarrollan.

Se dictarán horas semanales de clase y/o clases especiales para el desarrollo de temas priorizados o de actualidad.

Se requerirá al estudiante el seguimiento de los temas teóricos a través de la lectura de periódicos, de modo de conectarlos a la realidad, y en lo posible anticipar la lectura de temas teóricos previos a su dictado.

### **Sistema y criterios de evaluación**

\* La asignatura adopta un sistema de evaluación con exámenes escritos y un sistema de calificación basado en la escala ordinal, de calificación numérica establecida en el Art.7º Ord 108/10 CS.

\* Criterios de evaluación (Art. 2º Ord 108/10 CS)

Los criterios que se tendrán en cuenta para la valoración del examen escrito y/u orales son los que se explicitan a continuación:

- Pertinencia y adecuada fundamentación a lo que se pregunta.
- Integralidad (si responde total o parcialmente la respuesta).
- Uso adecuado del instrumental matemático, gráfico y de la terminología técnica.
- Coherencia en la redacción y en la elaboración de los ejemplos si se le exigiese.

## **Requisitos para obtener la regularidad**

\* Condiciones de regularidad de la materia:

Para adquirir la regularidad en la asignatura los estudiantes deberán aprobar dos (2) exámenes parciales escritos, pudiendo acceder a sólo un examen parcial recuperatorio. Es decir, los estudiantes que hayan aprobado los dos (2) exámenes parciales o un examen parcial y un examen parcial recuperatorio. Los exámenes parciales y recuperatorio se aprueban con un mínimo de 60 puntos.

El estudiante que no alcance las condiciones de regularidad, previstas por la cátedra, podrá rendir un “examen integrador”, conforme a lo dispuesto por la Ordenanza N° 18/03-CD y modificatoria, de la totalidad de los contenidos examinados en las evaluaciones de proceso y/o recuperatorio programado para la asignatura, bajo los siguientes parámetros:

- El estudiante deberá inscribirse en Clases y Exámenes para hacer uso de esta opción.
- El examen se rendirá en la fecha y horario previsto para el primer final inmediato posterior al dictado de la asignatura.
- Deberá superar las condiciones establecidas por la cátedra para su aprobación y un puntaje mínimo de 60 puntos, en cuyo caso será calificado como “Regular” en el informe de las notas de la cátedra correspondiente a ese turno.
- Podrá anular su inscripción con no menos de 48 horas de antelación a la fecha del examen.
- En el caso de no alcanzar las condiciones establecidas será calificado como “Libre” en el informe de las notas de la cátedra correspondiente a ese turno.

## **Requisitos para aprobación**

\*Sistema de acreditación (Art. 7º y 8º Ord 108/10 CS)

La asignatura adopta un régimen de acreditación por examen final y de acreditación sin examen final (promoción). El estudiante deberá aprobar una instancia de evaluación escrita o la metodología que oportunamente se informe, según los protocolos en vigencia, para el caso de una modalidad virtual.

\* Para el caso de los estudiantes PROMOVIDOS:

La asignatura adopta un régimen de acreditación por promoción sin examen final. Para lograr la promoción el estudiante deberá aprobar los (dos) primeros parciales con un mínimo de 75 puntos en cada uno de ellos o sumar entre ambos un total de 150 puntos sin excepciones. Se requiere un mínimo de 60 puntos en cada uno de los exámenes parciales, dado que no podrá promover quien deba rendir el examen recuperatorio. Deberá además aprobar una tercera instancia evaluativa (Evaluación complementaria para promoción) de aquellos temas que no hayan sido evaluados en los parciales. Estos últimos temas no incluidos en los parciales se dictarán con una visión integradora de la materia. Se requerirán el 60% del puntaje total del examen escrito, según fecha de programación. La nota del examen final promocional será el resultado de la ponderación del 35% del puntaje de Primer Parcial, 35% del puntaje del Segundo Parcial y el 30% del puntaje de la Evaluación complementaria para promoción (Art. 9ºa) Ord. 108/2010-CS)

\* Para el caso de los estudiantes REGULARES:

El estudiante deberá aprobar una instancia de evaluación escrita comprensiva del contenido de toda la asignatura. Siendo el puntaje mínimo exigible para su aprobación el 60% del puntaje total, en concordancia con lo establecido en el Art. 4º Ord.108/10 CS.

\* Para el caso de los estudiantes LIBRES:

El estudiante deberá rendir y aprobar un examen preliminar para poder acceder al examen de

alumnos regulares. La calificación final será la resultante de la calificación del examen final de alumno regular, o la metodología que oportunamente se informe, según los protocolos en vigencia, para el caso de que se vuelva a una modalidad virtual.

- El estudiante deberá aprobar DOS instancias de evaluación escritas.
- El primer examen evalúa la existencia de conocimientos básicos imprescindibles y es obligatoria la aprobación del mismo para avanzar al segundo. Se aprueba con el 60% del puntaje total.
- El segundo examen tendrá una extensión equivalente al del estudiante regular. Siendo el puntaje mínimo exigible para su aprobación el 60% del puntaje total, en concordancia con lo establecido en el Art. 4º Ord.108/10 CS.

Los estudiantes que concluyeron el cursado de la obligación curricular con la condición de Regulares podrán rendir la evaluación final en todas las oportunidades que fije la reglamentación vigente.

Los estudiantes que acceden a la regularidad por el mecanismo del “examen integrador” podrán rendir la evaluación final en las oportunidades que fije la reglamentación vigente.

Los estudiantes libres y los que no se inscribieron para cursar la asignatura, podrán rendir en calidad de Libres, durante los segundos turnos de cualquiera de las tres épocas de exámenes.

\* Sistema de calificación (Art. 7º Ord 108/10 CS)

El sistema de calificación se regirá por la escala ordinal, de calificación numérica establecida en el Art.7º Ord 108/10 CS.